

LA VOZ DE LIÉRINA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander.

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Las tabernas

Hasta tal extremo había llegado, en todas partes, el olvido en que las autoridades tenían lo mandado respecto al cierre de las tabernas en Domingo, que el señor Gobernador se ha visto precisado a recordar a los Alcaldes la obligación ineludible que tienen de hacer cumplir aquella disposición.

En las poblaciones menores de 10.000 almas, la obligación de cerrar las tabernas los Domingos no es absoluta, están facultadas las Juntas de reformas sociales para autorizar la apertura durante determinadas horas, y la Junta de Potes hace años en uso de esas atribuciones había permitido que las tabernas estuvieran abiertas los Domingos hasta las dos de la tarde. Todos sabemos como se cumplía lo acordado.

El Miércoles se reunió la Junta de reformas sociales convocada por el señor Alcalde para dar cumplimiento a lo que el Gobernador ordena en su circular.

Dos criterios se manifestaron en la Junta, el de los que opinaban que antes de que continuara la actual tolerancia era preferible se llegara al cierre completo y el de los que abogaban en favor de la apertura por el mayor número de horas posible.

De los diez vocales de la Junta que asistieron a la reunión, ocho se pronunciaron decididamente por el cierre absoluto antes que consentir el actual estado de cosas, en que las tabernas están abiertas hasta altas horas de la noche. Hemos de decirlo en su honor, y en ello tenemos una gran satisfacción, los tres vocales obreros que forman parte de la Junta se mostraron partidarios de la mayor restricción en el uso de las facultades de la Junta para tolerar la apertura de las tabernas.

El Presidente y otro señor vocal opinaban que debía concederse una mayor amplitud de las horas en que habían de estar abiertas las tabernas, fundándose en las reclamaciones y quejas que habían de formular los taberneros perjudicados con el cierre y en la dificultad de hacer cumplir lo mandado y de evitar que se burlara la Ley.

No eran muy sólidas estas razones y fácil les fué impugnarlas a los partidarios del cierre, haciendo ver los incalculables perjuicios que la tolerancia en la apertura de las taber-

nas causa al régimen económico de las familias de los obreros, que dejan el producto de sus jornales en la taberna, y a la paz y tranquilidad de los matrimonios, y a la moralidad y al orden público, perjuicios que no admiten comparación posible con el quebranto que en sus intereses sufran los taberneros con el cierre durante unas horas los Domingos.

La dificultad de hacer cumplir la Ley no debió de invocarse. El Alcalde dispone de su autoridad para ello, y si no fuera suficiente, el Gobernador en su circular pone a su disposición la Guardia Civil si fuera necesario emplear la fuerza para obligar al cierre, y sobre todo tiene la gran fuerza moral que había de darle el decidido apoyo que en esta materia le prestan la gran mayoría del vecindario, sin distinción de colores políticos, ni de clases sociales todos habían de aplaudir las medidas que adoptara para hacer cumplir la Ley.

Entre el cierre absoluto que sostenían los unos y el consentir que las tabernas estuvieran abiertas hasta las cinco de la tarde como proponían los otros, se llegó a una solución intermedia, acordándose autorizar la apertura de las tabernas los Domingos hasta la una de la tarde.

Liquidando un incidente

El acuerdo que tomó la Asociación de maestros del Partido, «Referente a lo del Catecismo», creo que puede interpretarse de tres modos diferentes, por lo menos, pues se presta a diversos comentarios, porque su redacción no se distingue por la claridad ni es recomendable por la forma literaria. Decía así: «esta Asociación está de conformidad con lo que dispongan las autoridades, estando dispuestos a cumplir gustosos lo que la ley de I. P. disponga.» ¡Lo que tiene el escribir deprisa! En solo cuatro renglones se dice: «está y estando,» «dispongan, dispuestos y disponga,» «esta Asociación» (singular) y «dispuestos y gustosos» (plural.) Y después venía la protesta porque «les habían usurpado sus firmas contra la idea del Gobierno» lo que tampoco se distingue por su claridad y precisión; y no estando clara la letra podría suceder lo mismo con el espíritu, pues suele correr parejas la confusión de la forma con la obscuridad del fondo.

Cuando lei, sin prejuicios, ese

acuerdo vi en él: 1.º deseo de que prosperara la idea del Gobierno que los católicos combatían, y 2.º conformidad satisfactoria o gustosa con lo que se dispusiera referente a declarar voluntaria la enseñanza de la doctrina cristiana. De este modo lo interpreté y así lo dije, aunque con diferentes palabras.

La 2.ª interpretación a que se prestaba era más grave, pero como yo conozco perfectamente a casi todo el Magisterio de esa región, ni siquiera me pasó por las mientes ponerme en lo peor ni quiero hoy ahondar en ello, antes al contrario quiero liquidarlo con *supercilios* a favor de los señores maestros que asistieron a la sesión en que se tomó el acuerdo, pues por lo que afecta a los que no asistieron, que debieron ser muchos, huelgan todos los comentarios y todas las interpretaciones, a no ser que se hagan solidarios voluntariamente, de alguna de las varias a que se presta, en lo cual no entro ni salgo.

El tercer modo de interpretar, ateniéndose a la letra, es este: «Referente a lo del Catecismo protestan energicamente de que a varios maestros de esta región les hayan sido usurpadas sus firmas contra la idea del Gobierno, porque están dispuestos a cumplir gustosos lo que dispongan las autoridades y la ley de Instrucción pública.»

Vamos a suponer que la intención de los asistentes al acto fué darle esa forma al acuerdo, en cuyo caso el espíritu del mismo puede interpretarse en el sentido de que no querían significarse contra la idea del Gobierno ni a favor de ella, como hicimos muchos maestros, entre los que me cuento, pues no dije por escrito ni una palabra, por razones que callo porque no importan a nadie.

Supongo también que comenzarían hablando de las usurpaciones y acordarían protestar, pero el redactor el acuerdo en vez de empezar por la protesta se le dió a esta un lugar secundario y se comenzó por declarar que estaban dispuestos a cumplir gustosos lo que se dispusiera; y como podían disponerse cosas perjudiciales a la difusión de la doctrina de Aquel que predicó la moral sublime del sermón de la Montaña, y sin embargo, se prestaba conformidad, *a priori*, a futuras e incógnitas disposiciones... de esta nacia la gravedad del acuerdo.

Pero repito que bien pudiera llamarse la única mira de la neutralidad en la contienda, alegando que

como funcionarios oficiales del Estado, como maestros agradecidos al insigne Romanoles y como adictos a un Gobierno del que esperaban (¡ay! ilusiones desvanecidas!) beneficios grandes para la clase no querían firmar nada que pudiera desagradarle o restarle fuerza para sus designios y robusta vitalidad; y como alguien, por lo visto se permitió usurparles sus firmas contra la voluntad de los reunidos en sesión al protestar del hecho declaraban la conformidad futura de los funcionarios con la respectiva ley... (Palabras ociosas y nada más) ¿Es esta última una verdadera interpretación? Creo que ninguno optará por las demás a que se presta.

Yo busco el lado benévolo del acuerdo (lado que *no había visto hasta ahora*; pero que puede existir aclarando un poco la redacción y comprimiendo otro poco la explicación,) porque no quiero que si mis comentarios anteriores fueron equivocados, queden por ellos en desairado lugar estimados compañeros.

Hasta la fecha en que trazo estas líneas solo han hablado dos socios que yo sepa: el Presidente y el Tesorero; aquel para decir que está conforme con el acuerdo que aprobó gustosísimo, pero nada aclaró ni rectificó mas achaca la responsabilidad a *la Asociación en masa*, sin reparar (¡picaras distracciones!) en que otro de los acuerdos de la misma sesión fué conminar con medidas coercitivas a los maestros que *no asistieron ni fueron representados*, lo cual prueba que la asistencia fué escasa; y este (el Tesorero) tampoco explica el sentido del acuerdo; se limita a decirme que no debí traerle a estas columnas y que le comenté con malicia. Esto último no es cierto y para probarlo escribo las sinceras líneas que aquí terminan

CARLOS MORANTE

Polaciones 20 de Junio.

ALPINISMO

Ya hace años que entre nosotros había bastantes aficionados a excursiones y muchos enamorados de las salvajes bellezas de nuestros Picos de Europa, que con frecuencia, ya individualmente ya en grupos, ya con el pretexto de la caza, ya como simples turistas, realizaban excursiones y ascensiones a los Picos de Europa, a Pineda, a Peña Labra, a Peña Segra y a otros cien sitios, pero hasta ahora no se había tratado de organizar ese deporte ni de agrupar a los aficionados en una Asociación.

Hoy ya es un hecho la constitución de una Sociedad de alpinismo con la denominación de «Picos de Europa.»

Una docena escasa de amantes de la

excursiones se ha agrupado, por iniciativa de un alpinista tan decidido como don Eugenio de Elizaguirre y se han constituido en Asociación, que, si empieza tan modestamente, es de esperar que pronto cuente con numerosos socios, pues han de ser muchos los que, admiradores de las bellezas que la Naturaleza nos ofrece en Liébana, se sientan animados a contribuir con su apoyo a que cunda y se desarrolle el excursionismo entre los naturales del país y entre los de fuera que vienen a visitarle para que sean conocidas y admiradas las incomparables bellezas que Liébana ofrece al turista.

Son pocos decimos los que se han agrupado para constituir la nueva Sociedad pero tienen probados su afición y el entusiasmo, y nadie puede poner en duda la competencia y pericia que en materia de excursiones y en el conocimiento de los Picos de Europa tienen don Eugenio de Elizaguirre, don Lino González y don Manuel Bustamante y algunos otros fundadores de la nueva Sociedad.

Han sido elegidos para formar la Junta directiva: Presidente don Eugenio de Elizaguirre, vocal tesorero don Florencio Castela, y Secretario don Manuel Bustamante.

Los fines de esta Asociación según los Estatutos que se someterán a la aprobación del Sr. Gobernador son: emprender y sostener una activa propaganda por cuantos medios lícitos estén a su alcance dando a conocer las bellezas y atractivos de esta comarca de Liébana y en especial de los Picos de Europa; organizar, o facilitar la organización de excursiones proporcionando cuantos datos sean precisos acerca de itinerarios, tiempo que se invierte, hospedajes, y guías, y cuantos otros convengan para la realización de aquellas en las mejores condiciones de lugar, época, comodidad, economía y éxito; gestionar cerca de las autoridades administrativas correspondientes la conservación y mejora de las vías de comunicación, carreteras, caminos vecinales o sendas que pongan en contacto los distintos puntos que hayan de ser visitados por los excursionistas; construir según lo exijan las necesidades y lo permita la situación económica de la Sociedad una o varias casas refugio o albergues para socios y excursionistas en las condiciones que se crean más convenientes, y hacer en los lugares oportunas las indicaciones o señales que se estimen necesarias o útiles, determinando la proximidad y direcciones de refugios, fuentes o arroyos, caminos, sus cruces, empalmes, pueblo o pueblos más cercanos, orientación, altitud etc.; solicitar de las diversas Sociedades explotadoras de minas en los Picos de Europa, autorización para poder utilizar como albergues o refugios los casetones que aquellas allí poseen, en las condiciones que para el caso se acuerden; ejercer una eficaz acción cerca de fondistas, industriales, comerciantes, guías, conocedores del terreno, y alquiladores de coches y caballos, para que presten sus respectivos servicios en las mejores condiciones posibles para el turista.

Por el ligero extracto que hacemos de los fines que la nueva Sociedad se propone, vemos que su programa es bastante amplio, que sus propósitos son altamente beneficiosos para el desarrollo del turismo, y beneficiosos para el país que ha de ver palpablemente la utilidad que el fomento del turismo reporta a Liébana.

En su animosa empresa todos debiéramos ayudar a la naciente Sociedad, cada uno en la medida de sus fuerzas, y de acuerdo con los recursos de que disponga. Los más podrán inscribirse como socios para contribuir con la modesta cuota social a aumentar los recursos económicos de la Sociedad. Los otros con donativos y los que no, cuando menos con su propaganda y con sus servicios.

LA VOZ DE LIÉBANA ofrece a la nueva Sociedad, aquello de que dispone, la pu-

blicidad. Dará cuenta de sus acuerdos, de sus progresos, de sus excursiones, y en vía su aplauso a la obra emprendida por cuanto la considera útil y beneficiosa para Liébana.

Est modus in rebus (Pro ocritate)

Ciertamente, amigo Morante, que el vecindario de P. o de T. no se alarmaría por acuerdo más o menos, ni se daría cuenta de ellos ya que poco o nada le interesan, si no hubiera quien *contarselos* con aire de himno guerrero, y a veces con gran desafinación, para luego tirar la batuta al maestro, haciéndole la nota discordante.

Tu sabes que tratándose de defender ciertas cosas no se repara en medios; por que no siempre el *grauo de católico* está en razón directa de la consideración que debemos a nuestros semejantes. Nada te diré del color, le mis compañeros del partido; a mí to los los colores me gustan, siempre que estén bien combinados.

Aunque los dos periódicos de Santander, caro amigo, publicaron los acuerdos; porque para eso se tomaron, son dos periódicos *nuestros* (¡ojo, cajistas, no pongais neutros, por Dios!) que se publican *por y para nosotros*, y supongo que ningún maestro dará cuenta de estas cosas a sus convecinos, sencillamente porque nada les importan. Ya ves como el secreto es posible.

Yo aún no he visto el Boletín clesistífico, ni el periódico que para su defensa tienen los médicos titulares, ni el Secretariado, aunque con los tres funcionarios de este pueblo, a quienes afectan las anteriores revistas, me liga gran amistad, y si alguna vez llegara a mis peccadoras manos alguna de las citadas revistas, tendría buen cuidado de no transcribir, y menos para censurarlos en la prensa, los acuerdos que allí viera, aunque no se ajustaran a mi manera de pensar.

La importancia del acuerdo que motiva estas líneas, por referirse a un Decreto en incubación, no hemos de discutirlo aquí; no por falta de datos, que hay para rato, aunque sea inmodesto; sino por ser materia harfo delicada y por que LA VOZ vino al mundo para otra cosa, y de seguir esa ruta, podríamos involuntariamente perjudicarla, cosa que ni tú, ni yo nos proponemos.

En efecto, cuando mis compañeros cometieron el descuido de nombrarme, con otros dos para la confección del nuevo Reglamento, me acordé de tus deseos, que eran los míos, y a tal fin esta redactado el art. 3.º. El Reglamento, pues, permite tu entrada en la Asociación, como todos los demás que se hallen en tu casa, y si el día que tú ingreses soy yo portero, te abriré las puertas de par en par, de esa manera nuestros *acuerdos* pasaran por el tamiz de tu esclarecido criterio, y en lo sucesivo no nos veremos en el caso de mandar a la prensa *acuerdos ociosos* y enseñar además en ellos no se que oreja, debe ser la izquierda.

Si no interpreté rectamente tus «clarísimas palabras» me aplicaré el proverbio que completa el epigrafe de tu artículo «errare hominum est». Pero para decirme eso has debido subrayar más palabras. Tu decías (sino recuerdo mal) que «casi toda la prensa y las Asociaciones del Magisterio guardaban un respetuoso silencio»; ese *casi* que has omitido, por que así te convenía, indica no ser *toda* la prensa la que guardaba silencio y *toda* bien pudiera traducirse en el sentido que yo lo hice.

En cualquiera de los casos, siempre tendré que afirmar lo que decía en mi artículo anterior, que lo vi en la prensa de todos los matices, y cuando gustes pondré a tu disposición varios artículos, que tratan de esta materia, anteriores al acuerdo que suscitó estos *cambios de impresiones*, y que publica la prensa del Magisterio.

Tampoco puedo aprobar esos calificativos tan suaves que usas Malla, el principio de los oradores, y tú, el principio de los maestros montañeses.

Como el Estado no es más ni menos neutro que quieren hacerlo los prohombres que rigen sus destinos, los epítetos que lanzais al Estado neutro, quedan colgados de los autores de la neutralidad, y, me río yo de esos *imbeciles* y de esos *lonlos*, por llegar al nivel de esos *irracionalistas* si que daba yo todos los ascensos de mi carrera, aunque soy más joven, como tú haces con Campos. En esto no opino como tú, ni nos pondremos de acuerdo en lo que resta de siglo.

¿Con que das importancia a la protesta de las señoras y de los niños por que «columbras» al lado a los esposos y a los padres?

Luogo el valor de esa protesta está en el V.º B.º del padre y del esposo; pues en ese caso prescindamos del V.º B.º y protesten entera y buena los padres, los esposos; pero no criaturas inconscientes, sin idea de lo que afirman o niegan y no se hará el caso de que, por rara coincidencia, en el mismo día en que se preparaba un acto de protesta contra un Gobierno (*po neutralizador*) en el que tomaban parte muchas mujeres y niños, los esposos de esas mujeres, los padres de esos niños y hasta los mismos *organizadores* de la protesta fueran, en el mismo día repito, a las urnas a robustecer ese mismo Gobierno.

¿Dónde estará el valor de las convicciones!

¿No te parece que se dá de puñetazos con la lógica?

JULIAN MONASTERIO

Tama y Junio 25-1918.

El trabajador

(Continuación)

¿A dónde iba? A Cuba, a desembarcar en tierras que era permanentemente brillas, a Puerto Rico, donde el buque lo llevaba, donde le atraía la ilusión de poder trabajar, donde desembarcaban muchos.

Y ya con sus compañeros de viaje hablaban de las tierras que iban a conocer. Y no sabía más que unos se habían embarcado porque unos parientes les enviaban a buscar, otros porque iban en demanda de pan y trabajo; muchos por espíritu de aventuras, no pocos atraídos por la sirena de la Fortuna con sus cantos.

Llegó y apenas si se dedicó a ver, a observar. Buscó trabajo y lo encontró y desde aquel punto y hora se dedicó absolutamente a su trabajo. Entró de mozo de almacén. El dueño de la casa le dijo:

—Hazte socio de la Asociación de Dependientes del Comercio y si enfermas podrás ingresar en un Sanatorio y allí te cuidarán.

Y se hizo socio. Y una noche fué por curiosidad al local de la Asociación y se admiró la magnificencia del Palacio. «¿Y a todo esto tengo yo derecho?» Le mostró un compañero toda la casa, todas las dependencias, todas las secciones, todas las aulas. Y preguntó si podía inscribirse en las aulas. Se inscribió en las aulas elementales y era el más asiduo de la clase. El periódico ir y venir de la escuela nocturna las horas que estaba en el aula, el rato que iba a la Asociación le abrieron nuevos horizontes, comprendió que había una vida superior, se iba capacitando del camino que se abría ante sí. Supo que muchos de los hombres que allí dirigían eran capitalistas y que antes habían sido dependientes; que su ingreso en la Asociación lo habían hecho como él anónimamente, pero que más tarde consagraron sus horas de descanso a la Asociación, y si por su laboriosidad y su buena conducta se habían distinguido en la casa donde trabajaban, por su buena conducta y laboriosidad se habían distinguido en la Asociación y disfrutaban de buen concepto privado y público.

El no se sentía forastero en aquel país. Realmente no le habían engañado. El clima, era menos aflictivo, la brisa era suave, el carácter generoso, nativos y no nativos confraternizaban; no se paseaba un aire forastero, sino un aire fraternal. Sabía que los ricos no desdaban de proteger a los pobres si éstos eran trabajadores y honrados; sabía que los almacenes abrían cuenta a los que supiesen trabajar; que una oleada de honradez abarcaba todo el comercio. Las leyes eran gratas, el Gobierno no se sentía y sólo un principio se observaba: «No hagas a nadie lo que no quieras que te hagan a tí.»

No había día que no compusiera diarios y el carácter enciclopédico de los diarios de Cuba contribuyó extraordinariamente a avivar su espíritu.

Notaba si, que algunos se consideraban transeuntes, que querían hacer la fortuna en pocos días, que creían que era un país de magia y que tenía que enriquecerlos enseguida. El no se consideró transeunte. Arraigó en el país desde el primer mes. Aquella institución Asociación de Dependientes, la admiraba. Tenía sólo un anhelo, el de mejorarse. Y aprendía; y de curso en curso fué mejorando de aula. En la casa notaron que servía para más que para mozo de almacén, sabían que no era rumbero, que las horas que le dejaba libre el trabajo concurría a las aulas que sostenía la Asociación, y lo pasaron al despacho. Ya era otro hombre. Ya tenía que vestir. Se sentía ascendido en la carrera social. Trabajaba mucho, todas las horas que le pedían sin cansarse. Trabajar siendo joven es cumplir un deber santo. Se procuró unos libros fuertes. *Ayúdate, El deber, El ahorro* y otros libros de Samuel Smiles, fueron su primera biblioteca. Encontraba mucho nombre raro y erudición; pero cada biografía, cada anécdota, cada apétegrma y cada atorismo le daba concepto de una vida mejor. Y aprendía en la Asociación, en el paseo, en las conversaciones, en el trato con los marchantes; aprendía siempre, siempre, y comenzó a hacer algunos giros a sus queridos padres para que redimiesen algunas deudas. Anhelaba verles; pero quería volver como otros habían vuelto, renovado, con dinero, con dinero ganado en luchas titánicas contra las vaguedades del porvenir.

Hizo sus primeros depósitos en la Caja de Ahorros de la Asociación de Dependientes.

No se le olvidaba su pueblo; pero no sentía añoranza. Quería tener dinero para poder dedicar una cantidad fija para la construcción y sostenimiento de una escuela. Había aprendido como se hacen fuertes los pueblos y anhelaba que lo fuese también el suyo. Y aprendió más todavía, y vistió mejor, y de dependiente pasaron a interesarle en la casa y lo enviaron a viajar, a viajar, que él tanto anhelaba. Ya sabía mecanografía y teneduría de libros. Y conoció todo al país y supo de la belleza de los palmares, de la esbeltez de los locales, de la elegancia de la planta del tabaco, de que los cañaverales hacían horizonte, de lo encantador de un cafetal, de que los plataneros constituían fuertes riquezas; pero supo más, supo que aquellos eran filones inapreciables, que la tierra es pródiga, y si se la quiere y se la mimas recompensa con largueza, y el viaje no sólo fué de utilitarismo mercantil para la casa que representaba, sino de utilitarismo personal. Supo de la hospitalidad cubana, del afecto de los hogares, de la generosidad de las familias, de la llaneza de los hombres, de la bondad de las mujeres. No comparaba porque no era amigo de comparar; quería a lo suyo por ser suyo; pero también quería el nuevo país como propio, y tomaba sincera participación en sus alegrías y contrariedades.

(Continuará)

Para Baldosas dirigirse a JOAQUIN MADRAZO MENDEZ NÚÑEZ II Santander

Carta abierta

Sr. Director de LA VOZ DE LIEBANA.
Potes.

Muy señor nuestro: Los maestros que suscriben, le ruegan se digue insertar en el periódico que tan acertadamente dirige, las siguientes cuartillas, para cumplir un acuerdo de nuestra Asociación.

Le dan gracias anticipadas y quedan de usted s. s.

Antonio Herrero, Julián Monasterio,
Santiago Gil.

Junio 16 de 1913.

Para don Carlos Morante (1)

Nada más grato ni más honroso para nosotros, que dedicar cuatro líneas a nuestro compañero y estimado amigo Morante, orgullo de nuestra clase por sus relevantes dotes de educador e instructor sapientísimo, y con una buena dosis de escritor avisado; por lo que, gustosísimos, hemos aceptado el encargo de nuestros compañeros del partido de Potes, por él aludidos en uno de sus artículos publicados por LA VOZ DE LIEBANA.

Una de las sectas más perniciosas, que encontró Jesucristo al venir al mundo, era la de los fariseos; y podemos decir, con franqueza, que detestamos el fariseísmo. Esperamos, pues, que nuestros conceptos sean interpretados como la expresión de lo que en realidad sentimos.

Al tratar el compañero Morante de los acuerdos tomados por la Asociación de maestros de este Partido, no estuvo a la altura de su fama, porque a su buen criterio no debió ocultársele que su determinación podía herir los sentimientos de los demás, que también son católicos. El católico, por muy católico, que sea, si es que en esta materia caben los grados de comparación, no le creemos autorizado para molestar a los que no piensan como él; y también hemos leído las penas que impone el art. 236 de nuestro Código Penal, a los que con amenazas u otros apremios forzare a un ciudadano a asistir a funciones de un culto que no sea el suyo, creemos haber leído y copiamos textualmente: «El respeto a todas las creencias es principio común y fundamental a todos los pueblos civilizados. La Constitución establece ese respeto en los términos siguientes: «La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.»

Si la religión del Estado, la oficial, es la católica, nosotros, funcionarios de ese Estado, tenemos que enseñar su religión, mientras el Poder no disponga otra cosa. ¿Está bien o mal tomado el acuerdo, querido Morante? ¿Quiénes somos los maestros para pronunciarnos en contra de las decisiones del Gobierno? Tú, católico ferviente, no ves en ello un acto de manifestación rebelde? ¿No tenemos en Cortes representantes que pueden interpellar y demostrar la bondad o malicia de este u el otro Decreto? Así opinamos nosotros.

Si no te incomoda, cariño colega, te diremos que hay más en este asunto tan debatido: La experiencia, con mil ejemplos, nos demuestra que los hombres más

(1) Recibida esta carta cuando ya estaba compuesto nuestro anterior número, dificultades de ajuste nos impidieron publicarla en él como hubiera sido nuestro deseo.

ambios son los primeros en mandar sus hijos a los Escapulos y Jesuitas; y los que más defienden el matrimonio civil, los primeros en buscar esposas cristianas.

Por hoy terminaremos con esta afirmación: Estamos convencidos de que dejando libre la enseñanza, desaparecerían todas las escuelas neutras, porque la libertad, rectamente entendida, no hay que temerla; a lo que hay que temer es a la tiranía, fundada en el egoísmo y en la ignorancia.

Por la comisión
El maestro de Baró

(Continuará)

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Polaciones

La función religiosa que se celebra en honor de la Virgen de la Luz de Pejanilla y que es idéntica a la de la Virgen de Peña Sagra, el día 24 de Junio, estuvo este año muy concurrida. Hubo misa solemne en la que ofició de preside el párroco de San Andrés don Santiago Macho, y de diácono y subdiácono los de Belmonte y Santa Eulalia don Vicente G. González y don Angel Gómez.

Del sermón estuvo encargado el párroco de Bayezo don Manuel Briz, quien pronunció un excelente discurso religioso que hubiera sido aplaudido calurosamente si en el templo se pudieran exteriorizar los afectos.

A todos oímos frases de entusiasmo y le alabanza por tan bella y elocuente oración sagrada que hizo un efecto excelente en el numeroso auditorio.

—Ha terminado la carrera de contador-profesor mercantil nuestro amigo don Vicente Fernández de Cosío, estudioso joven de Trespuebla que ha obtenido brillantísimas notas y varias matriculas de honor durante su carrera, hecha en la Escuela Superior de Comercio de Valladolid.

Reciba nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a sus padres don Francisco y doña Mariana.

—En breve contraerán matrimonio en Uznayo el joven Julián Casares y la elegante señorita Manuela Rada Cosío, que hace poco regresó de La Habana y es poseedora de una gran fortuna.

Reciban nuestro parabién.

AL YUELO

Desde ayer andamos todos en Potes de cabeza, sin saber en que hora vivimos. Eten cargado del reloj municipal nos hagastalo unas bromitas que el día de los Inocentes aunque pesadas, por los no pequeños trastornos que han causado, hubieran podido perdonarsele, pero fuera de ese día no se le deben tolerar.

El reloj municipal estaba desde hace algún tiempo algo adelantado y como poco a poco iba adelantando más cada día, llegó a estar adelantado 25 minutos con la hora oficial. Alguien se lo dijo, al encargado del reloj y el hombre no se paró en barras, de un golpe le atrasa ayer mañana 45 minutos o sean tres cuartos de hora. El se echaría esta cuenta; 25 minutos que está adelantado y un poco que adelanta el reloj cada día, le atraso otros 20 minutos más y así dentro de 15 días está en hora sin tener que ocuparme de él para nada. El sistema es indudablemente cómodo para el encargado del reloj, pero a los vecinos les hizo volverse locos toda la mañana sin saber en que hora vivían.

Por fin a las 12 por la nueva hora la mayoría de los vecinos decidieron ajustar

sus relojes y su vida la hora (el reloj municipal y hoy por la mañana resulta que ya no es esa la hora, pues el reloj público ha vuelto a tener un adelanto de 40 minutos, y ya no sabemos a que atenernos ni que hacer.

A los vecinos de Potes nos está pasando estos dos días con la hora, lo que a todos los españoles nos pasa desde hace unos meses con la situación política, andamos de coronilla. Con una crisis cada semana, con eso entrar y salir de ministros, con eso abrir y cerrar de Cortes, dimisiones, manifestos, desidencias, etc., no sabemos por donde andamos ni como vivimos.

Trajes: sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

Programa de las composiciones musicales que interpretará la Banda municipal, mañana 29 en la Plaza de la Constitución, de 9 de la noche en adelante, bajo la dirección de su director don Antolin Viñas Maté.

- 1.º Pasodoble, El Descanso Dominical. (L. Suarez.)
- 2.º Vals, Arderius en la luna. (Novane.)
- 3.º Polka, Cinta. (A. Almagro.)
- 4.º Mazurka, La Maravilla. (Alai.)
- 5.º Redova, Orilla del Turia. (P. Adan)
- 6.º Schotis, El Globo. (G. Corajús.)
- 7.º Habanera, Los Fantoques. (Arche.)
- 8.º Jota, Marialina. (Valera Silvari.)

Con objeto de pasar aquí la temporada veraniega en la tarde de ayer llegó a esta Villa procedente de Bilbao donde reside habitualmente la distinguida señora doña Dolores Linares, viuda del ilustre lebaniego don José Martínez Caranda, acompañada de sus hijos,

Saludamos a tan distinguida familia, deseándole pasen una agradable temporada entre nosotros y quisieramos cundiera el ejemplo entre las demás familias lebaniegas que residen fuera, para que prestaran animación y vida a nuestro pueblo, que si todos de veras nos lo prapusiéramos pudiera convertirse en una inmejorable estación veraniega.

Ha llegado a Ojedo, procedente de Aguilar de Campoo, la distinguida señora doña Aquilina Quevedo y su bella y simpática sobrina Rosario Sobrón.

En el día de hoy han llegado bastantes ganaderos forasteros con motivo de la Feria que se celebra en esta Villa mañana y pasado mañana, y que por el buen tiempo de que disfrutamos, por los altos precios que obtiene el ganado, y la mucha demanda que ha habido en las últimas ferias y mercados, promete estar muy animada

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo, y suscriptor de LA VOZ don Fidel Noriega, inteligente ganadero de San Vicente de la Barquera.

Prendas de lujo sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

A la avanzada edad de 92 años, falleció en esta villa el día 25 del corriente, la estimada señora doña Gregoria Posada.

A sus desconsolados hijos don Francisco, don Cipriano, don Juan y don Angel Serna, les damos nuestro más sentido pésame.

Con lo de la monstruo escapó a Santander nuestro querido si que también insustituible Poldo dejándonos a los de Pesguero punto menos que llorando.

Esto no es seriedad.

Gabanes: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

En el Instituto provincial de Santander aprobó el tercer año del Bachillerato con notas de sobresaliente, y matrícula de honor en Geometría, el joven José Antonio Herrero V. Arenal, y su hermano Miguel aprobó el primer año, también con sobresalientes y matrícula de honor en caligrafía.

Felicitemos a los estudiosos jóvenes por el brillante resultado obtenido y enviamos nuestra enhorabuena a su padre don José Herrero Arenal, de Tama.

En el día de ayer llegó a esta Villa la distinguida señora doña Felisa Martínez de Arenal, esposa de nuestro querido amigo don Celestino del Arenal, ilustrado notario de Bilbao, con objeto de pasar una temporada al lado de su señora madre la respetable señora doña Felisa Martínez de Martínez.

Sea bienvenida.

Desde hace días se encuentra en esta villa, al lado de sus parientes don José Fernández Nieto y señora, la respetable señora doña Eudisia Pérez de Celis, viuda de Sanchidrian, a la que deseamos grata permanencia entre nosotros.

Han llegado a esta Villa el señor don Rafael Oñate con su distinguida esposa doña Josefina Bustamante, y su hermosa niña proponiéndose pasar la temporada de verano en casa de su próxima pariente la Sra. Viuda de Hoyos.

Les damos la bienvenida.

Ha llegado a Camalezo, procedente de Méjico nuestro amigo y suscriptor don Claudio Lera. Le damos la más afectuosa bienvenida y le deseamos grata estancia en el pueblo de su naturaleza.

Impermeables: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos, e ilustrados colaboradores de LA VOZ don Juan José y don Eduardo G. Enterría que han llegado ayer con el propósito de pasar la temporada de verano en Otero al lado de su familia.

Damos las gracias a nuestro ilustrado colega El Eco Montañés de la Habana, por las sentidas frases que dedica a nuestro finado director don Mariano Fernández Rio, al dar cuenta de su fallecimiento y por el pésame que nos envía.

El próximo domingo 6 de Julio, a las 4 de la tarde celebrará la Sociedad Económica su sesión mensual reglamentaria, en la que tomará posesión la nueva Junta directiva, se dará lectura a la Memoria de los trabajos realizados por la Sociedad durante el año se presentaran las cuentas de ingresos y gastos y se procederá a la entrega a los soldados heridos y enfermos en la última campaña de Melilla de las cantidades recaudadas con ese objeto, y a entregar a los expositores de quesos premiados en la exposición nacional de Madrid los diplomas concedidos si para esa fecha se hubieran recibido.

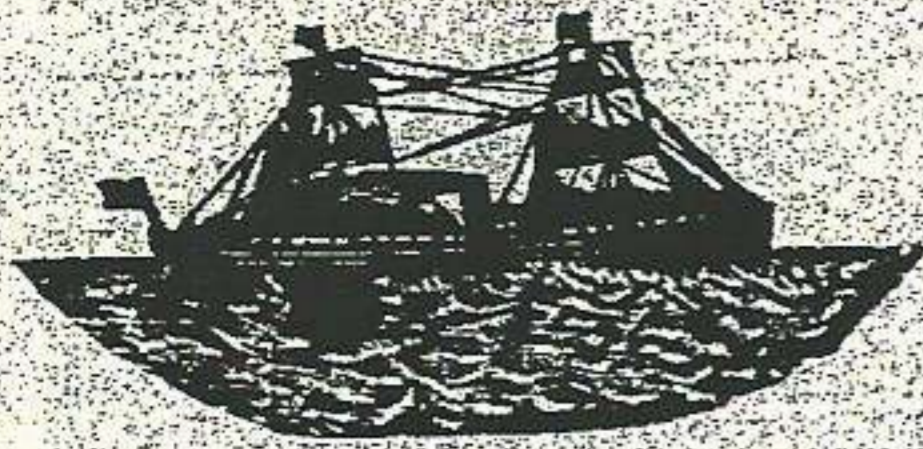
Se ruega a los socios la asistencia.

FONDA De la Playa de la Franca Don Pedro López

el conocido fondista de años anteriores, tiene a su cargo en la presente temporada la acreditada Fonda de la Playa.

La Franca

POTES—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE LA
COMPANIA TRASANTICA
LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas el día 19 de cada mes

El 19 de Julio a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor
Reina Maria Cristina

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, pts. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

Admitiendo pasaje y carga

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde
El 31 de Marzo saldrá de Santander el vapor **Cataluña**, admitiendo pasajeros de 3ª clase, (trasbordo en Cádiz vapor de cuatro hélices Reina Victoria Eugenia de la misma Compañía) con destino a Montevideo y Buenos Aires, 160 pesetas, incluso impuestos.
Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 160 pesetas, incluso impuestos.
Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPA.ÍA, Muelle, 36. Teléfono número

Restaurant El Cuartelillo
DE

GONZALO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer a todas horas a precios equitativos, con esmero y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, a precios convencionales.

Galle del Puente, Esquina a Ruamenor

SANTANDER

EL AGUILA

San Francisco 30 Santander

Sucursales en las principales poblaciones

Confecciones de todas clases para señora, caballero, niña y niño

Últimas novedades en artículos de Camisería, Pelotería, Zapatería, Sombrerería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Bisutería, Bastones, Paraguas, etc; etc

Precio fijo

Pídase el catálogo general

GRAN SOMBRERERIA
DE

ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE OCAÑA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

PEDID EL RICO É HIGIÉNICO

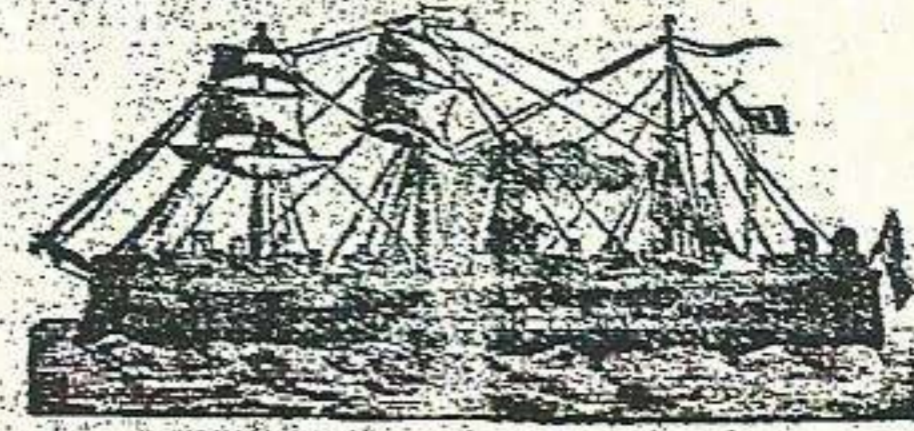
ANIS UDALLA

Y EL SIN IGUAL

COGNAC B. L.

Baldomero Landa—UDALLA (SANTANDER)

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA VERACRUZ TAMPIGO Y PUERTO MEXICO.

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES;

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico
20 de Julio Ipiranda
3 de Julio Dania

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase mercancías, con conocimientos directos, para los puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Mejico

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

PRECIOS DE 3ª CLASE

Vapor Ipiranga Para Habana Pesetas 225, 11 de impuestos y 6 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico Pesetas 150 y 5 de impuestos

Vapor Dania—Para Habana 195 y 16 de impuestos y para Veracruz y Tampico pesetas, 220 mas 5 de impuestos.

PRECIO DE 3ª PREFERENTE

Para Habana Pesetas 425, 11 de impuesto y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico, pesetas 450 y más los impuestos

Esta clase solo la tienen los vapores Ipiranga y Corcovado

Para informes sobre pasaje y carga dirigirse a

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA

Paseo de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES OS AS RÁPIDOS Y DIRECTOS A A

HABANA Y VERACRUZ

Por los magníficos vapores

Espagne

LA NAVARRE

Salidas de Santander todos los meses el día 22, más el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio con Colón y Puerto Limón y escalas por los hermosos vapores
Guadaloupe

Perou

Salidas de Santander cada cuatro jueves

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela y Colombia directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico.

—Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos

Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje; dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 25—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadisimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más eputadas fábricas nacionales y extranjeras; te las impermeables para confeccionarlos a la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los mas acreditados maestros sastres. Casa especial para pa os de billares, 7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baráttimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates—Se hacen y reforman alhas

las a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25 San Francisco, 25, SANTANDER.

Fernando Gómez Otero

MÁQUINAS DE COSEB, BORDAR

HACER CALZETA

POTES

Son bien conocidas por todo el mundo, su marcha silenciosa, su perfección in-comparable, su afinación extremada y su mueble elegante.]

Reune todas las perfeccionamientos más corrientes y constituyen un artículo de primera calidad.

—Ventas al contado,

á plazos 2'50 pts semanal.

Cuya casa cuenta con un mecánico y socio para reparar dichas máquinas ga-rantizando las mismas por 5 años.

También cuenta con una Profesora de bordados para la cliente que compre máquina.

Se reparan toda clase de máquinas

Limpieza 3'50 pts. en Potes, fuera 5 pts.

Lanzaderas, canillas, agujas, correas, grasas y demás piezas para máquina Wethem